

SESION EXTRAORDINARIA N° 20 DEL CONCEJO MUNICIPAL DE ERCILLA

FECHA : VIERNERS 04 DE DICIEMBRE DEL 2009.-
HORA : 15:00 HORAS.-
LUGAR : SALA DE SESIONES
PRESIDE : SR. JUAN ALEJANDRO AREVALO – CONCEJAL
SECRETARIA : SR.TA. ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL Y DE CONCEJO

CONCEJALES ASISTENTES :

- SR. ALEJANDRO AREVALO
- SR. CAMILO SANDOVAL ILLESCA
- SR. JORGE SOUGARRET DEVAUD
- SR. VICTOR GUTIERREZ PACHECO
- SR. JOSE PADILLA ESPINOZA

1.- LECTURA ACTA ANTERIOR :

SR.TA. SECRETARIA : Le corresponde dirigir al Concejal que le sigue en votación a la Sra. María España, y es el Concejal Arevalo.

SR. AREVALO : Bien Colegas Concejales presentes , por solo el Ministerio de la Ley me ha correspondido dirigir esta Sesión Extraordinaria del Concejo damos inicio a la reunión . Consulto si se da Lectura al Acta de la reunión anterior o la omitimos.

SR.TA. SECRETARIA : El acta fue entregada ayer, porque el día que ustedes decidieron realizar reunión extraordinaria a nosotros nos tomo por sorpresa esta situación y se envió al día siguiente y junto con la convocatoria porque esta es una citación que parte del Concejo, por lo tanto no estaba planificada de parte nuestra.

Sr. presidente me permite , voy a mostrarles un certificado medico de la Concejal Sra. María España que acredita que ella esta con un descanso médico por 24 horas a partir del 03 de Diciembre , por lo tanto a través de este documento justifica su inasistencia a la reunión de hoy.

SR. AREVALO : Bien que se tome nota y se deje en acta que la colega presenta certificado médico.

SR. AREVALO : Modificaciones al Acta

SR. SOUGARRTET : Modificaciones no tengo.

SR. SANDOVAL : No tengo modificaciones

SR. PADILLA : En la Pagina 2 hay una parte que no se entiende, no se que significado darle a eso.

SR.TA. SECRETARIA : Debe decir " para que."

SR. GUTIERREZ : en esa misma hoja hay una intervención mía que no le encuentro patas ni oreja.

SR.TA. SECRETARIA : A lo mejor hay un error eso lo dijo la Sra. María España y lo otro Ud., pero voy a revisar esa pagina para su arreglo.

SR. PRESIDENTE : Alguna otra modificación

SR. GUTIERREZ : No

SR. SOUGARRET : No

SR. SANDOVAL : No

SR, AREVALO : Bien... hechas las dos observaciones al Acta , se tomaría la votación para darla por aprobada :

SR.TA SECRETARIA : Con la Modificaciones expuestas,

SR. SANDOVAL : SI

SR. PADILLA : SI

SR. SOUGARRET : SI

SR. GUTIERREZ : SI

SR. AREVALO : SI

Por unanimidad, se da por aprobada el acta con dos modificaciones

SR. AREVALO : Bueno ahora pasamos al punto convocado.
Bien colegas estamos realizando un análisis del presupuesto Municipal 2010.

SR. SOUGARRET : Yo hice un resumen comparando ingreso del presupuesto como estaba el presupuesto 2009 y el 2010.

Acá la diferencia que esta en lo que se supone que subió y lo que esta en rojo, lo que se supone que bajó y los porcentajes están en la parte donde hay más ingresos.

El otro día cuando con los colegas estuvimos en reunión de comisión y revisamos los ingresos y los comparamos, los que se dieron para este año, con lo que va ingresado hasta el mes de noviembre. En todas las cuentas para el año 2010, los ingresos están mas o menos parejos con lo que va hasta el año en octubre y los primeros días de Noviembre excepto una cuenta que a la jefa de finanzas no le cuadraba, que es "la cuenta que tiene que ver con los derechos de explotación de los áridos que es la justificación 03-001-004, porque al 24 de Noviembre habían ingresado M\$23,162.- y esa figura con M\$36.000.-,

ANALISIS PRESUPUESTO:

INGRESOS 2010:

- Diferencia de 18,11% ingresos entre el año 2009 y 2010.
- La cuenta Venta de Activos No Financieros, ah contemplado un aumento de 700%, lo que implica el remate del camión tolva y una camioneta Mazda.
- Ingresos a través del Fondo Común Municipal, implican un aumento de M\$740.000 a \$874.068, lo que implica un 18% de aumento, respecto de este año.

GASTOS:

- La Cuenta Gastos en Personal, refleja un aumento del 32,82% respecto del año 2009.
Esta cuenta se ha aumentado en más que un 4,5% que refleja el aumento de las remuneraciones y más de lo que se estima, por lo que el Concejo sugiere rebajar de acuerdo a lo siguiente:
- Esta cuenta se divide en **Personal de Planta, de la cual podemos señalar que excede en M\$34.338. El concejo sugiere considerar una planilla de 17.415, lo que anualmente como máximo podría considerar M\$209.000.** Teniendo en cuenta que la planilla actual de noviembre es de M\$16.878.-
- La cuenta Bonos PMG, refleja **M\$2.000** de aumento respecto del año 2009.
- La cuenta Viáticos, se ha aumentado, respecto del año 2009 en **M\$7.000**, quedando con un total de M\$20.000.-
- El **Personal a Contrata** considera un aumento de 19,49% respecto del año 2009:
- La planilla actual mensual (noviembre que está en la página de la Municipalidad) por este concepto alcanza a \$3.804.840 y eso implica una suma anual de \$45.658.080. Incluso incluyendo al famoso número 11, igual la cuenta estaría inflada en 9 millones más o menos. Además esta cuenta debería ser hasta un 20% del personal de planta y si más adelante llega a pasar algo, nosotros seríamos solidariamente responsables de lo que ocurra, conociendo la Ley y aprobando más de lo legal. Por lo que al aplicar el respectivo reajuste del 4,5%, la suma como máximo podría alcanzar M\$48.000, excediendo por lo menos en M\$8.000 la cifra propuesta.
- El aguinaldo, las horas extras están reajustadas también.

SRTA. ANA: Es importante destacar que las remuneraciones, al momento de ser propuestas, durante septiembre, aún no teníamos claro el porcentaje de reajuste y

trabajamos en base a un 10%. Además las remuneraciones han sido hechas pensando en que el Mayor Incremento se pagará durante el próximo año, lo que implicará un importante aumento en las remuneraciones y obligadamente debimos considerar estos elementos al momento de hacer el presupuesto.

SR. GUTIERREZ: Si el 11 vamos a estar citados, debo tener clarito qué es lo que debo votar. En todo caso tengo muy claro lo que nos dijo el Sr. Contralor, cuando fuimos a Temuco, él dijo: "Nadie puede ser contratado por programas, sólo por las cuentas de personal que correspondan".

SR. SOUGARRET: La cuenta "Otras remuneraciones" que incluye los honorarios. No tengo claro cuánto se les está pagando a los abogados.

El asesor informático, según la página web de la municipalidad, se le baja. Le consulté por esto y me dijo que los tres primeros meses fue contratado por un PMU y después por esta cuenta. Porque aquí figura con un 20% menos de sueldo.

El Asesor Administrativo, con un aumento de 10% de M\$500.000 a M\$550.000 mensuales; además aquí se le está cambiando el cargo, el próximo año no vamos a recibir los \$5.000 millones en proyectos porque él no va a seguir trabajando en proyectos. Porque no puede seguir como asesor en proyectos, es una cuenta que se puede disminuir y dejar en cero.

Las remuneraciones del Código del Trabajo, está considerado sólo un nochero y ahora están trabajando dos. La remuneración de ellos, hablen lo que hablen, es el sueldo vital, sin gratificación y nada más.

El encuestador, se sube a M\$300.

El encargado de deportes, aprobamos \$250.000 y en la página web figura por \$280.000 y tendrá un reajuste de un 40%.

El encargado de cultura tendrá un 48% de reajuste.

Receso de 5 minutos, se retoma la reunión a las 17:30 horas.

SR. AREVALO: Se retoma la reunión, continúe por favor colega Sougarret, para que adoptemos una decisión. El presupuesto debe ser distribuido equitativamente y debe estar en relación a los ingresos.

SR. PADILLA: ¿Cómo buscamos la rebaja, al total, o en detalle?

SR. SOUGARRET: Vamos cuenta por cuenta, para ver análisis:

- Personal de Planta, sobrarían M\$34.532, la deberíamos dejar en \$ 208.806.432 y se puede redondear en M\$209.000.-

- Personal a Contrata, está con un exceso de M\$14.538, la dejaríamos en M\$41.800

- Los viáticos deben coordinarse mejor, porque falta ordenar el tema.

SR. AREVALO: Eso dejémoslo para su administración, ahora quien administra es otro.

SR. SOUGARRET: Continuamos:

- Los bonos de PMG, que deben ajustarse, según el porcentaje que corresponda.

- Otras remuneraciones, cuenta 03, Asesor Administrativo, yo eliminaría el cargo. Ahí sobrarían M\$6.600.

- Abogados, deberíamos eliminar uno de ellos, y la mitad incluyendo el reajuste, para quedar en \$325.000 mensual por 12, da \$3.900.000 anual.-

- La cuenta de Aseo del Edificio se reajusta en \$190.000, por lo que apenas aumentaría a \$13.190.000.

- El aseo, debe modificarse, porque este año tenemos el camión y no sabemos su valor y se está aumentando. La cuenta del aseo la dejaría en unos M\$50.000.-

SR. SANDOVAL: Hay que considerar los días que el camión no funciona.

SR. SOUGARRET: En definitiva, para rebajar la cuenta de aseo deberíamos tener en cuenta que el Aseo del Edificio se reajustó en un 1,49%.

- Pero yo recortaría como mínimo a M\$6.000, exclusivamente a la cuenta de Aseo y Ornato, quedando \$55.108 para la cuenta de Aseo y la diferencia de \$13.190.000 para el aseo del edificio.

- También debe reajustarse sólo en un 5% la cuenta de mantención de Areas Verdes, quedando definitivamente en \$47.500. Sobrarían M\$2.500.-

SR. AREVALO: ¿Qué otra cuenta más para modificar?

SR. PADILLA: No veo otra. Pero la cuenta de Cultura y la de deportes, hay que revisarla.

SR. SOGARRET: En proyectos de inversión hay sólo M\$44.000 disponibles. La que también me llama la atención, es la cuenta de la fotocopiadora, habría que conocer el contrato vigente.

SR. AREVALO: ¿Cuánto suma la rebaja que se hizo?

SR. SOUGARRET: En resumen, el total sugerido para rebajar es:

- Personal de Planta: \$ 34.338

- Personal a Contrata \$14.538

- Asesor Administrativo \$6.600

- Un abogado en \$3.900

- Aseo y Ornato \$6.000

- Mantención de Jardines \$2.500

TOTAL SUGERENCIAS DE REBAJAS: M\$67.876.-

Ahora cada uno deberá con la almohada analizar su votación.

SR. PADILLA: Faltaría revisar los proyectos de inversión.

SRTA. SECRETARIA: Intentaré resumir las cuentas que se disminuyeron, lo que será señalado en el acta, para el día miércoles.

SR. AREVALO: Se toma la votación, para incorporar el resumen del análisis de las cuentas que se sugieren sean consideraras, al momento de analizar y votar el presupuesto 2010. Toma la votación.

SR. SANDOVAL: Aprueba

SR. GUTIERREZ: Aprueba

SR. AREVALO: Aprueba

SR. SOUGARRET: Aprueba.

Se aprueba por unanimidad considerar e incorporar el resultado del análisis de las cuentas del presupuesto 2010, realizado en reunión extraordinaria el día 04 de diciembre de 2009, el que se sugiere sea tomado en cuenta, al momento de analizar y votar dicho presupuesto.

SR. AREVALO : SE LEVANTA LA SESION A LAS 18:07 HORAS.



ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO



JUAN A. AREVALO GUTIERREZ
CONCEJAL
Y PRESIDENTE(S) CONCEJO

JVM/AHV/mfv.-
Sesión Extraordinaria N° 20
ERCILLA, Diciembre 04 del 2009.-

ACUERDOS:**ACUERDO N° 59**

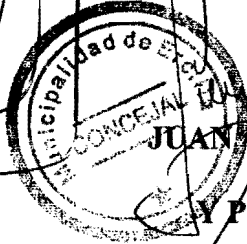
Se aprueba por unanimidad el acta N° 19 con las modificaciones expuestas

ACUERDO N° 60

Se aprueba por unanimidad considerar e incorporar el resultado del análisis de las cuentas del presupuesto 2010, realizado en reunión extraordinaria el día 04 de diciembre de 2009, el que se sugiere sea tomado en cuenta, al momento de analizar y votar dicho presupuesto.



**ANA HUENCHULAF VASQUEZ
SECRETARIA MUNICIPAL
Y DE CONCEJO**



**JUAN A. AREVALO GUTIERREZ
CONCEJAL
Y PRESIDENTE(S) CONCEJO**

JAG/AHV/mfv.-

Sesión Extraordinaria N° 20

ERCILLA, Diciembre 04 del 2009.-